

DIARIO DE

BARCELONA,

DE AVISOS

Y NOTICIAS.



EN ESTA CIUDAD.

Suscripcion mensual. . . 10 rs. vn.
Cada número suelto. . . 6 cuartos.

FUERA DE ELLA.

Cada trimestre franco de portes.
Por la diligencia ó correo. 48 rs.

ANUNCIOS DEL DIA.

San Silverio Papa y Mártir.

CUARENTA HORAS.

Estan en la iglesia del Hospital general de Santa Cruz, á cargo de la congregacion de Jesus, Maria, José, y sagrado Corazon de Jesus: se descubre á las nueve y media de la mañana y se reserva á las siete y media de la tarde.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS.

Dia.	Horas.	Term.	Barómetro.	Vientos y Atmósferas.	Sol.
19	7 mañana.	14	8 32	9	1 S. O. nubecillas.
id.	2 tarde.	19	32	9	2 S. id.
id.	10 noche.	16	2 32	9	1 S. sereno.
					Sale á 4 h. 33 ms. mañana.
					Se pone á 7 h. 27 ms. tarde.

ARTICULO DE OFICIO.

SS. MM. y A. continúan en esta capital sin novedad en su importante salud.

Orden de la plaza del 19 de junio de 1845.

Orden general del dia 19 de junio de 1845 en Barcelona.

El Excmo. Sr. Ministro de la Guerra con fecha de ayer me dice lo siguiente.—Excmo. Sr.—En virtud de lo prevenido de orden de la Reina Ntra. Señora (Q. D. G.) por la presidencia del consejo de ministros á todos los ministerios, para que se circulen á las autoridades del reino las órdenes mas terminantes con el objeto de vigilar á los enemigos del reposo público y reprimir con toda la severidad de las leyes sus intentos, cualquiera que sea el aspecto en que se

ESPECTÁCULOS.

TEATRO.

La comedia en dos actos: No es lo peor el bailar; seguirán las boleras jaleadas, por la señora Vargas y el señor Font; dando fin con la pieza en un acto: Una noche toledana.—Entrada á 2 rs. A las ocho.

LICEO.

Se pondrá en escena el drama nuevo en dos actos y en verso, original del señor D. Antonio Garcia Gutierrez, titulado: De un apuro otro mayor; seguirá un intermedio de baile nacional; y se dará fin con la pieza en un acto: El gastrónomo sin dinero.—Entrada á 2 rs. A las ocho y media.

TEATRO NUEVO.

Se pondrá en escena la comedia del teatro antiguo en cuatro actos, nueva en los teatros de Barcelona, refundida y puesta en escena por D. José Tamayo, titulada: Don Jaime el Justiciero; en cuya ejecucion le acompañarán la primera actriz doña Joaquina Baus, D. Gabriel Perez y damas de la compañía; seguirá un intermedio de baile; finalizando la funcion con un divertido sainete.—Entrada 2 rs.—Luneta 3 rs. A las ocho.

presenten, como contrarios á los legítimos derechos de la Reina N. S. y á la Constitucion del Estado, me manda S. M. decir á V. E. que no obstante hallarse penetrado su Real ánimo de que la comunicacion de hechos recientes y la lectura de los documentos que han visto la luz pública no pueden causar en sus leales súbditos la sensacion que sus autores quisieran, y aun cuando el acto de la pretendida abdicacion de D. Carlos, que revela la mas insigne mala fe y patentiza una ciega obstinacion de envolver al pais en nuevas discordias, turbando el sosiego y la paz que afortunadamente disfruta, debe solo inspirar menosprecio y ninguna alarma ni temor á los pueblos; como quiera que, sin embargo, puede abrir campo á nuevas esperanzas y arrastrar á los ilusos que todavia intenten renovar dias de luto y desolacion, por que el pais ha pasado, es su real voluntad recuerde á V. E. que el rebelde D. Carlos y toda su familia estan fuera de la ley, estrañados del reino, escluidos por la Constitucion del estado y por las leyes especiales de la sucesion á la corona, y privados de los derechos que gozaron en su calidad de infantes de España; previniéndole que á los que tomasen parte en la realizacion de sus quiméricas pretensiones, sea cual fuere el velo con que quisieren encubrir las, se les persiga hasta su esterminio, si pisasen el territorio español, y en el caso de ser habidos se les juzgue breve y sumariamente por un consejo de guerra como traidores y enemigos declarados del trono y de las libertades de la nacion; en el concepto que la ley será inexorable con los que atenten directa ó indirectamente á trastornar las instituciones fundamentales del reino y el órden de sucesion á la corona bajo engañosas promesas y mentidos sacrificios, que la Reina como gefe supremo del Estado y la nacion entera rechazan abiertamente. De Real órden lo digo á V. E. para su mas exacto cumplimiento.»—Lo que publico en la órden general de este dia para conocimiento de los individuos que componen este ejército. —Concha.

Lo que se hace saber en la órden de la plaza para noticia de todos los individuos de los cuerpos de la guarnicion; leyéndose esta órden general por tres dias consecutivos á la hora de la lista.—El general gobernador, Cotoner.—Es copia.—El sargento mayor, José María Rajoy.

Servicio para mañana.

Palacio. Guadalajara y caballeria de Pavía. —Gefe de parada, Guadalajara. —Gefe y capitán de carrera, Pavía.

Plaza. Gefe de dia, D. Antonio del Aguila, comandante graduado capitán del regimiento infanteria de Zaragoza.—Parada, Córdoba y Constitucion.—Rondas y contrarondas, Zaragoza.—Hospital y provisiones, Princesa.—Teatros, Zaragoza.—Compañia de reten, Guadalajara.—El sargento mayor, José María Rajoy.

BARCELONA.

Del diario *El Fomento* de ayer.

Ha oido decir que el señor ministro de Hacienda en vista sin duda del clamor universal que contra el sistema rentístico que se propone introducir se ha levantado, ha resuelto plantear gradualmente y por partes el ruidoso proyecto para que con el resultado de los primeros ensayos pueda atinadamente calcularse lo que puede esperarse del planteamiento total del sistema. Aunque conocidas son las opiniones del *Fomento* acerca tan vital asunto, opuestas con algunas escepciones á las del señor ministro de Hacienda, merece su aprobacion el pensamiento del ministro, dado que sea ello cierto, porque si bien el propósito de

realizar el plan prueba tristemente que han sido estériles las razones de quienes atentos solo al bien público se lanzaron á combatirlo con enérgica franqueza, de otra parte observa que se ha reconocido la importancia inmensa de la cuestion y que se trata de proceder con pulso y con la observacion que el hombre de Estado debe hacer del pais cuando se trata de negocios que á este afecten y que decidan de su porvenir. Entiende, pues, que algo se ha adelantado con haber ablandado al señor ministro de Hacienda, aunque el disgusto y desasosiego que sembró su sistema y que vino á aumentar la complicacion de otros sucesos, son males que no pueden con facilidad borrarse y que pudieran haberse evitado; sin embargo, pequeña cosa son, á su ver, comparados con los que temia y cree se hubieran hecho sentir de plantearse de repente el sistema. Del mal el menos, suele decirse con razon.

S. M. la Reina madre y S. A. la infanta visitaron anteayer tarde el convento de religiosas de la Enseñanza, teniendo un sentimiento de haber llegado un cuarto de hora despues de haberse retirado un considerable número de niñas que se educan bajo la direccion de aquellas piadosas madres, y recorrieron no obstante con escrupulosa detencion las diferentes piezas que sirven para la escuela destinada á dicho objeto.

—Ha llegado á esta capital un hijo del primer ministro de Inglaterra sir Roberto Peel, individuo de la legacion inglesa en nuestra corte. El embajador de aquella nacion, Mr. Bulwer parece que se halla indispuesto en Bayona. Se espera que tal vez hoy mismo llegue á esta capital el embajador de Francia, conde de Bresson.

—Da lástima ver la destruccion de paredes de la riera de Horta y es muy extraño que los terratenientes é interesados no las hayan repuesto. Parece que la autoridad ha tomado ya alguna providencia, no pudiendo mirar con indiferencia que en el caso de una fuerte avenida se inunde é inutilice para siempre, gran parte de la hermosa campiña de esta capital, y debiendo tambien precaverse que rebalsándose las aguas, mayormente en la estacion calurosa, causen perjuicio á la salud pública.

—A últimos de este mes parece tendrá lugar en el casino de la Barceloneta un concierto, en el que tomarán tambien parte algunos profesores y aficionados de esta capital.

—Sigue llamando la atencion del público la graciosa jóven andaluza Ana Josefa Olaya, que privada por la naturaleza del uso de sus brazos y manos ha sabido suplir su falta con el uso de los pies, con los cuales arregla su peinado, cose, borda, escribe y hace todo cuanto pudiera hacer con aquellas, llegando hasta recortar con las tijeras diferentes papeles con los cuales se entretiene en presentar delicados dibujos y varias imitaciones de algunos muebles, como sillas, sofás etc. La jóven Olaya ha sabido resignarse á su desgraciada estrellita, y tiene un carácter amable y jovial en extremo. Nada hay mas lindo y digno de ser admirado que aquellos pies tan pequeñitos, como bien contorneados, y hasta cierto punto como creados á propósito para ejercer las importantes funciones que desempeñan. Segun oimos asegurar á su misma familia, tenia la edad dicha jóven de dos años, cuando un dia en que su madre le ponía la comida en la boca y se distrajo un momento, al volver á su cuidado, miró con asombro que la infeliz criatura habia cogido con uno de sus pies la cucharita del suelo y procuraba llevársela á la boca. Atónita llamó á varios vecinos para que observaran aquel fenómeno. A los

pocos dias notó igualmente que se desprendió un alfiler de su vestido y que procurando inútilmente recogerlo con los dedos del pie, tuvo el instinto de mojar con la lengua uno de sus dedos, y aplicándolo sobre la prenda que deseaba tener, logró que se le pegara á él y consiguió su objeto. Desde aquel tiempo se pudieron utilizar con buen fruto tan felices disposiciones.

Tenemos entendido que despues de haber sido admirada en las principales poblaciones de España, va ahora á emprender un viage hasta la capital del vecino reino, por lo que solamente hasta á los primeros dias de la próxima semana estará visible en Barcelona, en la rambla de la Boquería y local de la academia de baile del profesor Alsina.

NOTICIAS VARIAS.

Las dos princesas de Joinville y de Aumale asistian con los príncipes á la representacion de *Chatterton* en el teatro de los Italianos. Todas las miradas estaban fijas en aquellas dos hermosas cabezas morena y rubia. Se notó que la duquesa de Aumale oyó con el mas vivo interes la representacion de *Chatterton*. En la situacion mas dramática de la pieza arrojó su ramillete á la escena; el duque de Aumale hizo otro tanto con el de la princesa de Joinville, y el ejemplo del palco real fue tan generalmente imitado, que el palco escénico se vió en un momento cubierto de ramilletes, que fueron divididos entre Mademoiselle Georges y Mme. Dorval; pero uno de los ramilletes encerraba una declaracion amorosa. Estas cosas no se dividen, y como la esquila anónima no nombraba á nadie, suscitóse entre las dos artistas un generoso debate, que tal vez duraría aun, si no hubiera salido de un palco del proscenio una voz que dijo: «Es para Dorval.» Se creyó que aquella voz era la del principe de M., que toda su vida ha tenido una pasion ciega por el arte dramático en general, y en particular por Mme. Dorval.

—Niza acaba de ser teatro de un suceso trágico. Un sacerdote español en estado de demencia recorria sus calles armado de un cuchillo en persecucion de un mozo de café. Testigo de esta escena un centinela acudió al socorro del jóven amenazado. El cura furioso se apoderó del sable de otro soldado y le dirigió contra el defensor de la victima que queria inmolár. El centinela calzó la bayoneta é hirió en el cuello al sacerdote. El general Sonimoviva que pasaba por aquel parage quiso intervenir; pero sufrió una cuchillada que el cura fuera de si al ver correr su sangre le dió en el brazo. Al fin se le pudo desarmar, pero á las pocas horas el pobre loco habia muerto. Los diarios no publican el nombre de nuestro infeliz compatriota.

—La muerte del presidente Guerrier de Haiti recordará siempre un acto que le hace honor. Ya enfermo se habia trasladado al palacio de San Marcos y horas antes de espirar se le presentaron los ministros para que firmase la sentencia de muerte contra varios partidarios del rebelde Herard que habian sido cogidos con las armas en la mano. El valiente anciano se negó á ello, manifestando que estando á las puertas del sepulcro no podia quitar la vida á criaturas llenas de fuerza y juventud; los ministros insistieron fuertemente pero todo fue en vano. A los pocos momentos este hombre generoso habia fallecido.

—En un artículo sobre las costumbres de la India se lee este siguiente rasgo heroico de valor.

Una hermosa y jóven india, la princesa de Odeypour, llamada Kishen-Kower, ha dado al morir un ejemplo sublime de la resignacion natural en las

mujeres de la India, siempre decididas á sacrificarse ante el cumplimiento de un deber. Habíanse disputado su mano dos rajahs (soberanos) y esta rivalidad de amor les habia llevado á la guerra. Era la princesa de una belleza tan pura y tan seductora que nadie se admiraba de que entrasen en combate para disputar semejante premio. Sin embargo, reconciliáronse los dos enemigos despues de una larga lucha, pero como no podian cederse la jóven por quien habian peleado, convinieron en renunciar á ella los dos. Cimentaron su union casándose cada uno de ellos con la mujer que mas le agradó. Pero no hubiera sido decoroso al honor de ninguno de ellos el que aquella princesa, cuya mano habian solicitado, fuese nunca la esposa de otro hombre: héla aqui condenada á un celibato eterno, contrario al orgullo de su propia familia, porque es una mancha en una familia de la India tener entre sus individuos alguna mujer que no se haya casado. En este concepto se decidió la muerte de la hermosa princesa. Esta no se indignó: al contrario, pensó que la decision era natural y justa. Era necesario sacrificar su vida al reposo de sus infieles amantes y á la gloria de su familia: nueva Ifigenia estaba pronta á morir con la sublime alegría que inspira el cumplimiento de un sagrado y supremo deber. Eligióse el veneno, como medio de terminar la existencia de la jóven. Su hermana misma la presentó la bebida fatal. La princesa tomó la copa. Despues dirigió la última mirada sobre los risueños jardines del palacio donde todo respiraba la felicidad y la vida. Quizás, pensando entonces, á pesar suyo, en su juventud, en sus atractivos, en los homenajes que la habian rodado y en la felicidad que un tiempo la fuera prometida, no pudo negar un recuerdo á su corazon y dijo con amargura: «¡Esta es la fiesta nupcial que me estaba reservada!» Tal fue su única queja: en seguida vació la copa y murió.

—La linda cantatriz Mme. Liud, que en Berlin inspiró tan ciega pasion al primogénito de un lord ingles, acaba de ser recibida en triunfo en Stockolmo. Barcos con música coronados de flores habian salido á su encuentro, y su llegada fue una verdadera ovacion.

—Para reunir los zelandeses á su fortuna, un frances llamado Thierry (que ha querido fundar un reino independiente en la nueva Zelandia, y que á falta del auxilio de las potencias de Europa se habia apoyado en algunas tribus indígenas) les prometió cosas maravillosas. Aquellas buenas gentes creyeron durante algun tiempo en sus promesas; pero cansados al fin de no verle realizar ninguna, determinaron librarse de su soberano. Este acto tuvo efecto con una horrible solemnidad; los gefes de todas categorías fueron convocados; un espléndido festin los reunió á todos á una misma mesa donde se sirvió como plato de honor el cuerpo de Mr. Thierry, bien cocido y sazonado con todos los condimentos que se usan entre los habitantes de aquel pais. Esta triste muerte está confirmada por varias cartas, y por la relacion de varios viajeros que han sabido este suceso por boca de los mismos que asistieron á aquel horrible festin.

—El 27 de mayo, en el pueblo de Esdes, cerca de Sully, un aldeano llamado Godou, de edad de 40 años, á quien el dia anterior habian tomado los dichos para casarse, sintiendo sin duda la libertad que iba á perder uniéndose á su nueva esposa, pensó cuál seria el mejor medio para salir alegremente de esta vida. Despues de haberlo pensado bien, se fue al pueblo, compró dos cuartillos de aguardiente, entró en su casa y volvió á salir de ella como si fuera á bañarse, sirviéndole una blusa de peñador. En este trage se fue á una charca inmediata, se sentó dentro del agua, y se bebió el aguardiente que no tardó en proporcio-

narle la felicidad de los borrachos, y le hizo salir de esta vida con el gusto de un doble baño interior y exterior, que debía ser el último. El día siguiente por la mañana le encontraron muerto con la botella al lado. En el sitio que había elegido para ahogarse habría poco mas de media vara de agua.

—El duque y la duquesa de Nemours han llegado á Londres el 2 de junio, y pasarán una quincena de días en el palacio de Buckingham, debiendo asistir al gran baile de trages que va á dar la reina de Inglaterra.

—En Terrici, pueblo del reino de Nápoles, ha ocurrido últimamente un gran alboroto á consecuencia de la desaparicion de una Madonna (Virgen). El pueblo ha asesinado al cura de la iglesia y hasta el obispo ha corrido grave peligro.

—El *Mercurio* de Suavia en su parte oficial contiene esta curiosa noticia:

«Por segunda vez acaba de estallar la guerra en el corazon de la Alemania, principado de Reuss. Enrique XIX, soberano de este ducado, acaba de invadir al frente de 25 hombres el territorio de Enrique LXXXII, príncipe de Seclair. Este ha llamado en su socorro á su primo Enrique, duque de Thersdorf, que ha puesto sobre las armas á sus guardias campestres, á su lacayo, á sus dos cocineros y al asistente de la cocina, chico de doce años. Espérase que la confederación germánica intervendrá para impedir una guerra que podria producir una conflagración europea.

—Los últimos cuadros de la galería del cardenal Fesch se han vendido en Roma el 14 de mayo. El *Cristo en la Cruz* de Rafael, y el famoso cuadro de Rembrandt que representa á *San Juan predicando en el desierto* han sido comprados por el príncipe de Canino, el primero en 10,500 y el segundo en 14,700 *scudi*. La venta no ha correspondido á lo que se esperaba; los cuadros habian sido evaluados todos juntos en dos millones de *scudi*, y la suma total pagada por los diferentes compradores solo asciende á 490,000 escudos. El *scudo* vale unos cinco reales.

CUERPO DE ESCUADRAS DE CATALUÑA.

Primera quincena del mes de junio de 1845.

El cabo de la escuadra de la Poble de Segur capturó en el día 25 del próximo pasado mayo y en la villa de Vilallér, á Francisco Morató y á Maria Carreira, vecinos del pueblo de Senet, reclamados por el señor juez del partido de Tremp, á disposicion del cual fueron conducidos.

La escuadra de Mora de Ebro arrestó en la noche del 27 y en el pueblo de Mayals á Bautista Miarnau, natural del mismo, por ser desertor de la quinta compañía del tercer batallón del regimiento infantería de San Fernando, y fue entregado al señor comandante de armas de Mora de Ebro.

Las escuadras de Moyá y de Solsona capturaron en la noche del 28 á José Prat, José Duarri, Juan Duarri, Miguel Fornells, vecinos de Prades de la Mollosa; á Antonio Marba, Francisco Marba y Ramon Marba, de Valmaña; á Ramon Serra, de Castelltellat; á Ramon Carné, de Matamargó; Isidro Torrens, José Grau, de Saló, y á Miguel Caus (a) Pitosa de Colominas de Cardona, por cómplices en el robo del dinero de las Salinas en noviembre último, escepto Carné y Torrens que fueron aprehendidos por ser ocultadores del cabecilla Tristany; habiendo sido todos conducidos á la ciudad de Vich á disposicion del fiscal militar.

La subdivision estacionada en San Martí de Maldá capturó en el día 27 á José Segarra (a) Gat vecino de la villa de Villanueva de Bellpuig, y fue puesto á disposicion del señor juez del partido de Balaguer que lo tenia reclamado.

El subcabo de Sabadell aprehendió en el día 2 del actual en la villa de San Cugat del Valles á D. Pedro Calvet vecino de la misma, y reclamado por el señor intendente militar de este principado á cuya disposicion quedó en las nacionales cárceles de esta capital.

El subcabo situado en Isona capturó en el día 24 y en el pueblo de Llordá á Francisco Farré, vecino del mismo, por tener en su poder una carabina corta de las prohibidas, con lo que fue entregado al señor gobernador de Tremp.

La escuadra de la Seo de Urgel arrestó en los valles de Andorra á Antonio Escrich, por ser desertor del tercer batallón del regimiento de Estremadura, y fue entregado á su gefe.

La escuadra de Manlleu ausiliando por orden del señor alcalde constitucional de la ciudad de Vich á tres alguaciles de la misma, capturó en el día 1.º á Ramon Costa, Pablo Pichach, Antonio Sanmartí, Ramon Nadal, Juan Salvaus, Francisco Andreu y José Hureda, vecinos todos de dicha ciudad, y quedaron á disposicion de aquella autoridad.

La escuadra de esta capital ausiliando á un alcalde de barrio capturó en la mañana del 5 á Lorenzo y Francisco Jovés, por ocultadores de ladrones, y fueron conducidos á la Alcaldía.

El cabo de la de Manlleu procedió en la noche del 3 y en el término de Perafita de Llusanés, á la detencion de Jaime Vernils (a) Gitano Blanch, natural dels hostalets de Baleñá, Vicente Camrobi de Borrada, por autores de cierto robo, habiéndoseles encontrado algunos de los efectos robados y una tercerola y tres navajas. Ademas capturó igualmente á María Vernils, por cómplice en dicho robo, y los tres, efectos y armas fueron entregados al señor juez del partido de Vich.

Dos individuos de la escuadra de esta capital ausiliando en la tarde del 6 á un alcalde de barrio, prendieron á José Casas, (a) Ney, por cómplice en un robo, y fue conducido á la Alcaldía.

La escuadra de Perelada arrestó en la villa de este nombre y en el día 4 á Miguel Mont y Bosch, José Casamort y Torrent, José Monsoñer y Costa, Clemente Esteve y Comas y Agustín Juanola y Pumés, por ser prófugos de la caja de quintos de Gerona á la que fueron entregados.

La subdivision de Castelló de Farfaña aprehendió en el día 29 del próximo pasado mayo y en el término de Tarradá á Juan Casas, del lugar de Andaris, reclamado por el señor juez del partido de Balaguer, á cuya disposicion fue conducido.

La subdivision de Sort ausiliando al alcalde del pueblo de Isebarra prendió en el día 26 y en dicho pueblo á Francisco Corts, por ser prófugo de la quinta de 1842, y fue entregado á aquella autoridad.

La misma subdivision capturó en el día 28 y en la villa de Elavorsi á Ramon Berdie (a) Ramon de la Antonia, natural de dicha villa, por conspirador, y fue entregado al caballero gobernador de Tremp.

La subdivision de Orgañá procedió en la mañana del 3 del actual á la detencion de José Baró, vecino de Tragubell, por desobediente á la justicia, y fue conducido á la disposicion del señor juez del partido de la Seo de Urgel.

El cabo de la escuadra de Arbós aprehendió en el día 2 á Salvador Gras, natural de Valls, por ser reclamado del señor juez de dicha villa y su partido, á cuya disposicion fue puesto.

La escuadra de Moyá á las órdenes del señor coronel Damato, capturó en

la tarde del 5 y en el término de Claret á José Solanes (a) Morro curt, por oculador de malhechores, y fue conducido á Calaf por orden de dicho jefe.

En la tarde del 8 tres individuos de la escuadra de esta capital ausiliando á un alcalde de barrio capturaron á Gabriel Font, por ladrón, y lo llevaron á la Alcaldía.

El cabo de la escuadra de Sta. Coloma de Farnés prendió en la noche del 2 á Salvador Pol, natural de Stas. Creus de Osor, por ladrón y ser ademas reclamado por el señor juez de aquel partido, á disposicion del cual fue puesto.

El subcabo estacionado en Ripoll capturó en el dia 6 y en el término de Camdevano á Eudaldo Viladecans, reclamado por el señor juez del partido de Ribas, en Puigcerdá, á quien fue entregado.

La escuadra del Pla de Cabra procedió en el dia 8 y en el pueblo de Figarola á la detencion de Antonio Cantó (a) Boira, Jaime Oliva (a) Patoni, Pedro Comas (a) Pescaté, vecinos de Barberá, y á la de José Oliva, por perturbadores de la tranquilidad pública, y ademas los dos primeros, á quienes les fue ocupado un puñal y una navaja de golpe seguro, por salteadores de caminos; todos los cuales junto con las indicadas armas fueron puestos á la disposicion del señor juez del partido de Valls.

El cabo de la de Arbós habiéndose puesto de acuerdo con el alcalde de Jafra, hizo de que en la tarde del 8 pudiese lograrse la importante captura de José Juliá y Font (a) Nol del pueblo de S. Boy, ladrón famoso y prófugo de las cárceles de S. Felio de Llobregat, en las que ha sido de nuevo conducido á disposicion del señor juez del partido.

La subdivision de Sort arrestó en el dia 5 y en el pueblo de Vervigosa á Lorenzo García, natural del mismo, por ser desertor de la caja de quintos de Lérida, y fue conducido á la misma.

La escuadra de la Pobla de Segur capturó en el dia 6 y en el pueblo de Barruera á Francisco Roca, vecino del mismo, por tener sin autorizacion una escopeta de calibre, y fue puesto con ella á disposicion del señor gobernador de Tremp.

La subdivision de Besalú aprehendió en el dia 4 y en el término de la Estela á José Bertran natural de Navata por viajar sin documento alguno de seguridad, y fue entregado al señor juez del partido de Figueras.

La subdivision de La-Bisbal ausiliando al señor alcalde de dicho punto capturó en el dia 5 á Juan Ribas, Juan Poch y José Grasot vecinos de dicha villa; habiendoles puesto á disposicion de dicho alcalde.

La misma subdivision arrestó en la noche del 4 y en el pueblo de Cruillas á Juan Poncet, natural de Casavells por ser quinto prófugo del mismo y fue entregado al alcalde de dicho pueblo, que lo tenia reclamado.

El individuo Pablo Artigas ausiliando á un alcalde de barrio procedió en la noche del 12 á la detencion de Juan Torres, que fue conducido á la Alcaldía.

La partida de mozos de la ciudad de Mataró ausiliando en la noche del 10 al celador de seguridad pública de la misma capturó á Francisco Albert y José Elias por desacato á la autoridad y perturbadores del orden público.

Dicha partida ausiliando de la propia manera á aquel celador capturó por igual motivo en la noche del 11 á Buenaventura Surega, Pedro Casanovas, Pablo Elox y á Miguel Cervera, habiendoles conducido á las cárceles nacionales de dicha ciudad.

La subdivision de la Garriga arrestó á Manuel Peras natural de Padurnillo,

provincia de Lugo por ser desertor de la 6.^a compañía del primer batallón del regimiento de la Reina núm. 2, que fue entregado al caballero oficial del destacamento del Figaró de donde había desertado.

Dicha subdivision prendió en la noche del 8 á José Trias vecino de Caldas de Monbuy y fue puesto á disposicion del señor juez del partido de Granollers que lo tenia reclamado.

La escuadra de Moyá capturó en la mañana del 11 y en el término de Aguilar á Lorenzo Salvi, natural de Solsona, por viajar con documentos falsos y ser íntimo del cabecilla Tristany; por lo que fue puesto á disposicion del señor coronel Damato.

El cabo de la escuadra de Pla de Cabra capturó en la madrugada del 12 á José y Ramon Esplugas, por ladrones; habiéndoles ocupado una carabina, un sable, una navaja de golpe seguro y los efectos robados; todo lo que con los dichos quedó á disposicion del señor juez del partido de Valls.

Dicho cabo prendió en el citado día y en la villa de Valls á José Sans, por cómplice en cierto robo, habiéndole conducido á disposicion de dicha autoridad.

La subdivision de la Garriga capturó en la noche del 10 y en el pueblo de Corrodevall á Valeriano Sanpera, y fue conducido á la cárcel de Granollers á disposicion del alcalde de aquel pueblo que había ordenado su captura.

El cabo de la escuadra de Manlleu procedió en el día 12 y en el término de la Bola á la detencion de Jacinto Targarona (a) Magui, vecino de San Pedro de Torelló, por ser reclamado del señor juez del partido de Vich, á quien fue entregado.

La subdivision estacionada en Seba capturó en el día 13 y en el término de Bruy á Francisco Zebert, Miguel Llovera, Juan Llovera, Luis Tabert, Juan Juanola, Juan Corominas, Cristóval Berdaguer, Benito Riumulla, Matias Alberti, Miguel Corominas, Juan Vila, Martin Tabert, José Tabert, José Lloveras y á Jaime Juanola, todos franceses segun dijeron, por contrabandistas, habiéndoles ocupado quince bultos de géneros de ilícito comercio, los cuales con los capturados fueron entregados y puestos á disposicion del señor intendente de rentas de esta provincia.

La escuadra de la Seo de Urgel arrestó en la mañana del 10, y en un bosque del término de Estemalús, en el valle de Andorra, á Francisco Farnés y á Juan Teverné, desertores del regimiento infantería de Estremadura, y fueron entregados al caballero gobernador de la Seo de Urgel.

La subdivision de la Espluga de Francolí capturó en el día 8 y en el pueblo de Monreal á Juan Oller y José Roig, reclamados del señor juez del partido de Montblanch, á cuya disposicion fueron conducidos.

Barcelona 16 de junio de 1843.—El coronel comandante, José Vivé.

JUNTA DE COMERCIO.

Subsidio industrial y comercial.—Erogacion militar.

Realizada ya por las oficinas de rentas de esta provincia en conformidad á la Real orden de 7 de mayo último, la formalizacion de las cartas de pago expedidas por la pagaduría militar en enero de 1843 por lo que se la entregara á cuenta de la erogacion impuesta en 5 de diciembre de 1842, la junta cree de su deber llamar la atencion de las personas en cuyo poder se hallen todavía algunas de las cédulas admisibles al portador que se crearon para fraccionar y abonar á los contribuyentes lo satisfecho por aquel extraordinario impuesto, á fin de que

no dejen de aprovechar la oportunidad de presentarlas á su estincion en pago del subsidio que les corresponda hasta el presente año inclusive, despues del cual talvez no pudiera la junta admitirlas ó recibir sus valores, si como es de creer se establece un nuevo sistema tributario que elimine la intervencion de la junta en el repartimiento y cobranza del subsidio anual ordinario, donde únicamente puede abonar los insinuados documentos de crédito.

Los interesados en esta indicacion podrán hacer de ella el mérito que mejor estimen, en el concepto de que la junta no solo se complacerá en que atiendan favorablemente al bien de sus intereses, sino que les agradecerá ademas el que, estinguendo á la mayor brevedad posible las referidas cédulas contribuyan á facilitar que se terminen absolutamente todas las operaciones relativas á la cuenta y razon particular que se ha llevado del negocio de que se trata. Barcelona 19 de junio de 1845.—Joaquin de Mena, secretario.

ANUNCIOS OFICIALES.

Gobierno superior político de la provincia de Barcelona.

A tenor de lo prevenido en el art. 61 del Real decreto de 10 de abril del año próximo pasado, mañana á las doce de ella se verificará á puerta abierta en mi despacho el sorteo de las 200 personas que deberán ser jueces de hecho en esta ciudad desde 1.º de julio próximo hasta igual dia de 1846.—Lo que se anuncia al público para su conocimiento. Barcelona 19 de junio de 1845.—José María de Gispert.

Tesorería de rentas de la provincia de Barcelona.

El dia 20 á las diez de su mañana se continuará pagando en la caja de esta tesorería, á las viudas del monte pio militar, de cirugía, y todos los procedentes del ministerio de Marina. Barcelona 19 de junio de 1845.—De Gispert.

Habilitacion de tropa retirada.

En el dia de hoy me ha sido librada por la tesorería de rentas de esta provincia una mensualidad, que corresponde á noviembre de 1842, pudiendo los interesados pasar á percibirla desde mañana de nueve á dos á mi habitacion, calle de la Fonseca, núm. 26, cuarto principal, bajo el correspondiente recibo. Barcelona 19 de junio de 1845.—Francisco Febrer de Solera.

En cumplimiento á lo prevenido en el artículo 86 del reglamento provisional de instruccion primaria, la escuela gratuita de niños de la calle de San Fernando de la Barceloneta, costeada por el Excmo. Ayuntamiento, celebrará exámenes públicos en su propio local en los dias 21 y 22 de los corrientes, empezándose á las diez de la mañana. Barcelona 19 de junio de 1845.—Por disposicion de la comision local de instruccion primaria.—José Semis, secretario.

LLAMAMIENTOS.

D. Antonio Manresa, capitan graduado teniente del primer batallon del regimiento infanteria de Guadalajara, se presentará en la comandancia militar del cuartel 4.º, sita en la bajada de los Leones núm. 6, para enterarse de un asunto que le interesa. Barcelona 19 de junio de 1845.—D. O. D. C. comandante militar del cuartel 4.º.—Sebastian Basil, secretario.

CONVOCATORIA.

Los señores D. Juan Puig y Bas, y D. Juan Homs, ó sus respectivos he-

rederos, se servirán asistir á la junta de acreedores de D. Pedro Torres, comerciante de Villafranca del Bierzo, natural de Copons, que se celebrará á las seis de la tarde de hoy viernes 20 del corriente, en casa del notario D. Francisco Javier Moreu, sita en la calle de Ripoll núm. 23, piso primero.

SUBASTA.

Intendencia de la provincia de Barcelona.

VENTA DE BIENES NACIONALES.

Censos ó foros en especie.—Clero regular.

Con arreglo á instrucciones y órdenes vigentes, he señalado el dia 28 de julio próximo para el remate de la pertenencia nacional procedente de la pabordía del suprimido monasterio de San Cucufate del Vallés que á continuacion se espresan:

Certificacion núm. 29. Un dominio directo y cánon que por razon del mismo pagaba al paborde del referido monasterio Doña Teresa y D. Magin Figueras como poseores de una heredad sita en el término de Mojá, partido de Villafranca; cuyo cánon consiste en 4 cuarteras de trigo medida censalera equivalentes á 3 cuarteras; 8 cortanes medida corriente; 5 cuarteras 2 cortanes de cebada medida censalera ó sea 4 cuarteras 8 cortanes 3 picotines y $\frac{1}{3}$ medida corriente, 4 gallinas y $3\frac{1}{2}$ catalanes; ha sido capitalizado á razon de 66 $\frac{2}{3}$ el millar en 21,288 rs. 8 mrs. vn., por cuya cantidad se saca á subasta.

El precio ó importe del remate de la referida pertenencia, deberá ser satisfecho en papel de la deuda del estado y en nueve plazos con arreglo al real decreto de 19 de febrero de 1836 y aclaraciones de 4 de marzo de 1841.

La doble subasta tendrá lugar en esta capital y en Madrid el dia 28 de julio próximo de once á doce de su mañana ante los respectivos señores jueces de primera instancia, que en esta ciudad lo será D. Mariano Peralta. Barcelona 15 de junio de 1845.—Escosura.

PARTE ECONOMICA.

LITERATURA.

Método completo de solfeo, por D. Hilario Eslava. Esta obra constará de 8 á 9 entregas de 20 páginas, y saldrá una cada mes al precio de 12 rs. Se suscribe en la librería de Sauri, calle Ancha, donde se halla el prospecto.—*La Canace*, tragedia original, á 6 rs. en la librería de Sauri.

Galería militar contemporánea: coleccion de biografías de uno y otro ejército que mas se han distinguido, &c., con retratos y vistas: constará de 25 entregas de 16 páginas cada una, al precio de 10 rs. cada cuatro entregas. Las que escedan de mas se darán gratis. Se suscribe en la librería de Sauri, calle Ancha.

Historia crítica de las Cortes reormadoras y semblanzas de los diputados: esta obra se publica en Madrid en veinte entregas á 4 rs. cada una: La suscripcion sigue abierta en la librería de Sauri, calle Ancha, donde está el prospecto.

Recuerdos y bellezas de España. Obra destinada á dar á conocer sus monumentos, antigüedades y vistas pintorescas en láminas dibujadas del natural y litografiadas por F. J. Parcerisa, acompañadas de texto por P. Piferrer y J. M. Cuadrado. Tomo de Aragon. Hoy se reparte el cuaderno sexto cuya lámina representa el monasterio de San Juan de la Peña. Sigue abierta la suscripcion por provincias separadas á 3 rs. la entrega en las librerías de Piferrer, Mayol, Oliveres y Verdaguer.

Historia del concilio de Trento, por Fray Pablo Sarpi, religioso servita: traducido al castellano. Esta obra constará de 4 tomos divididos en entregas, y por cada 4 entregas adelantarán los suscriptores 12 rs. Se suscribe en la librería de Sauri, calle Ancha, esquina al Regomí.

Los Tres Mosqueteros del rey Luis XIII, por Alejandro Dumas. Se reparte la entrega 9 y queda en prensa la 10. Continúa abierta la suscripción en la librería de Ignacio Oliveres (editor), calle Ancha, núm. 26, y en la de Piferer, plaza del Angel.

Publicaciones nuevas de Madrid en la librería de D. Ignacio Boix, frente la fuente de San Miguel. Jesuitas juzgados por sí mismos, un tomo 8 rs. vn. Tratado de estadística, ó teoría del estudio de las leyes, un tomo en 4.º de 176 páginas 16 rs. vn. Retrato de un gefe político, ó sea prontuario para el desempeño de tan importante cargo por D. Mariano Alouso, un tomo 16 rs. vn. Revista científica é industrial, periódico de ciencias, industria, obras públicas y minería. Sale dos veces al mes; empezó á salir en abril de 1845, 3 meses 22 rs. 6 meses 42 rs. 12 meses 80 rs. Itinerario descriptivo, pintoresco y monumental de Madrid á Paris, por D. Angel Fernandez de los Rios, constará de dos partes, la primera ha llegado ya, á 6 rs. una. Monumentos antiguos y modernos han llegado las entregas 23 y 24 á 6 reales una. Diccionario de agricultura por Rozier, se ha publicado el tomo undécimo. Enciclopedia española del siglo XIX, ha llegado el primer medio tomo décimo á 24 rs. el tomo. Sermones del P. Lacordaire, ha llegado el segundo á 20 rs. el tomo. Diccionario italiano español y vice-versa, ha salido á luz la entrega undécima á 3 rs. Manual de geografía de Letronne, 1 tomo en 8.º á 16 rs. vn. Manual del escribano un tomo id. id. á 16 rs. vn. Ademas un surtido de varias obras al mismo precio que en Madrid.

CASAS DE HUESPEDES.

Una señora que vive en parage céntrico de esta ciudad desea encontrar algunos señores para darles toda asistencia ó sin ella: darán razon en casa del semolero que hace esquina á la calle dels Archs, núm. 1.

En punto céntrico de esta capital hay un piso lujosamente amueblado, del que se cederán algunas habitaciones á otros tantos caballeros de fino gusto á precio razonable, con toda asistencia ó sin ella: las personas á quienes pudiera convenir podrán pasar á la tienda de varios géneros de doña María Angela Folch, calle de la Bocaría, núm. 7, donde darán razon.

Una señora que vive en las inmediaciones de la Rambla desea encontrar tres ó cuatro señores para darles toda asistencia: darán razon en la calle de Lancaster, núm. 4, tienda.

VENTAS.

En la calle del Obispo, callejon de Monjuich, se hallan de venta tres mulas. En ambas Pescaderías se venden langostas á seis reales la carnicera.

Se venden dos pianos: el memorialista de la Rambla, núm. 98, dará razon.

Se vende á precio cómodo una casita nueva sita en el barrio de Gracia, con los papeles corrientes: dará razon el zapatero de la calle del Cármén, número 29.

Al meson de Monserrat, calle de Asahonadors, núm. 30, acaba de llegar un surtido de tinteros de asta de todas calidades y perfectamente trabajados, los que se venden por mayor.

En el arco de San Ramon, tienda núm. 2, se fabrica chocolate con máquina, el que se vende á 16 rs. la *cuita*, y por menor á precios cómodos.

Se venderán 15,700 palmos de terreno, cerca la calle de la Canuda: la persona á quien acomode su adquisicion podrá conferirse con D. Ramon Furtó, calle Riera de San Juan, núm. 23, de nueve á once por la mañana, en la inteligencia que solo se entenderá con el comprador.

Continúa la venta de barquillos (vulgo *neulas*) de superior calidad, al precio de seis reales el ciento, en la confiteria de la Rambla, frente el ex-convento de Trinitarios, núm. 83.

En la plaza del Oli se ha abierto una tienda de loza del país de todas calidades; tambien hay una porcion de tinajas (vulgo *jerras*) para aceite, todo lo que se vende á precios cómodos.

En la calle de la Canuda, núm. 5, piso tercero, darán razon de quien posee una casa sita en esta ciudad y calle de la Merced, que desea venderla.

La agua propia de la fuente de San Hilario, se halla de venta en la plaza de las Ollas, taberna núm. 3, á 4 reales la botella, y devolviendo esta á 3 reales.

Se venderán cuatro casas por junto ó separadas, sitas en el pueblo de Sans: Sebastian Munné que habita en dicho pueblo, junto á la casa del secretario dará razon.

Está para vender una máquina de aplanchar pecheras, vueltas y otros artículos de moda; informarán eu la calle del Cármen, núm. 67, primer piso, donde estará de manifiesto.

Con toda equidad se dará un juego de cortinaje de sala de raso mostreado, guarnecido de flecos con cordones y borlas, y una colgadura de cama igual, con sus almohadones: darán razon en la drogueria de la plaza de San Francisco esquina á la calle del mismo nombre.

Con papeles corrientes se vende perpetuamente una mojada de tierra pocas mas ó menos en el barrio de Gracia, primer callejon al entrar á mano izquierda al lado del borno de ladrillos: D. Ignacio Busqué, que habita en dicho barrio de Gracia, calle riera de San Miguel, núm. 8, dará razon.

En la calle del Conde del Asalto, núm. 33, frente la de San Olegario, se vende aceite á 3 pesetas y catorce cuartos el cuartal; de Tortosa á 15 rs. id.; de Olesa á 16 rs. id.; vino tinto á 7 y media pesetas el barrillon prestando dicho; y de otra calidad á 8 y á 9 pesetas idem.

En la calle de Llauder, tienda núm. 4, se hallan de venta botas á 50, 70 y 80 rs. vn. el par, zapatos á 20, 15 y 10 rs. vu. id., y los de señoras á 9 y 10 rs. idem.

COMPRAS.

El sugeto que tenga para vender un surtido de café, bueno para poner en una poblacion de fuera, que se confiera con José Fosalba, que vive en la plaza de San Francisco, tienda de papel, núm. 46, que á precio cómodo será comprador.

Se desea comprar un piano de cinco á seis octavas, por un módico precio; no importa que esté descompuesto: el que lo tenga y quiera venderlo se servirá dejar nota del número y calle donde debe acudirse, en la tienda de peluquero de la calle Riera del Pino.

ALQUILERES.

Un caballero solo y que debe recibir varias personas desea hallar juntamente con la manutencion ó sin ella uno ó dos cuartos en un piso que no sea mas alto que segundo, en la Rambla de Capuchinos ó Santa Mónica, ó en la desembocadura de las calles que dan á ella. Darán razon en la botica del Dr. D. Félix Giró, en la calle Nueva, núm. 98.

En la calle Mayor de Gracia, núm. 49, hay una tienda grande para alquilar con agua de pie y algibe: el esterero del lado de la misma dará razon. El mismo informará de un primer piso con las mismas comodidades y jardín que está para alquilar.

PÉRDIDAS.

Cualquiera que haya encontrado cuatro llavecitas atadas á una pequeña cadenilla de acero, que se perdieron en la mañana del 19 del corriente, sírvase entregarlas á Domingo Obiols, en la oficina de este periódico, de quien recibirá cuatro reales de gratificacion.

Por varias calles de esta ciudad se ha perdido un libro de memorias, conteniendo entre otras cosas una carta de radio de un capitan retirado en esta plaza, cuyas señas se manifestarán al que se sirva devolverlo en casa del bordador don Cayetano Ros, calle de Escudellers, y se dará una gratificacion.

El que haya encontrado un candado de brazaletes con esmalte azul que se perdió por la Rambla, calle de Fernando VII, Cali, hasta la plaza de Santa María, y quiera devolverlo á la portería de la fonda del Oriente, se le dará una gratificacion.

En el Casino Barcelones, ó bien desde este pasando por la calle Petritxol, Riera del Pino, calle de San Pablo, se perdió un brazaletes de una trencilla de cabellos rubios, con dos broches, uno de oro liso y otro de oro esmaltado de azul, con algunos diamantes y otras piedrecitas finas. Si la persona que lo haya hallado tiene á bien llevarlo á la calle de San Pablo, núm. 7, piso principal, se le darán dos duros de gratificacion.

Habiéndose estraviado por varias calles de esta ciudad un memorial de don Matías Monserrat, se agradecerá su devolucion al que lo entregue en el segundo piso de la casa núm. 7, calle de Ataúlfo, donde se dará una gratificacion.

Días pasados se perdió un cuaderno de derecho romano. Quien lo hallase sírvase entregarlo al portero de la Biblioteca de San Juan.

Se estravió un perrito podenco, negro: el zapatero Juan Astol, calle de la Bomba, núm. 2, gratificará la devolucion.

Desde la riera den Malla hasta San Andres de Palomar, se perdió una cartera con papeles dentro: en la calle de San Pablo en esta ciudad, casa núm. 12, gratificarán con 12 rs. la devolucion.

Se gratificará el hallazgo y darán las señas de una perrita blanca americana, al que la haya recogido y la devuelva en la administracion de loterias de la calle Ancha.

El último día de la octava de Corpus se perdió un alfiler de diamantes envuelto en un papel impreso, con otras señas una gratificacion que se dará al que lo devuelva en la calle del Hospital, núm. 27, segundo piso.

En el edicto del señor alcalde constitucional que se insertó en el Diario de ayer relativo á la afinacion de pesos y medidas, se colocó equivocadamente la columna de guarismos de la tarifa en la casilla de los reales debiendo estarlo en la de los maravedises.

PARTE COMERCIAL.

ABERTURAS DE REGISTRO.

El paquete de vapor español el Mallorquin, su capitan D. Gabriel Medinas, saldrá de este puerto para el de Palma el 21 del corriente á las tres de la tarde.

con la correspondencia pública. Se despacha en la Rambla, en la administracion de Diligencias de la fonda de las Cuatro Naciones.

El paquete de vapor español Segundo Gaditano, saldrá de este puerto para el de Marsella el 26 del corriente junio, á las ocho de la mañana, admitiendo carga y pasajeros. Se despacha en la calle de Escudellers, núm. 79.

El vapor español Villa de Madrid saldrá para Cádiz y su carrera el 22 del corriente á las ocho de la mañana admitiendo carga y pasajeros. Se despacha en la calle de la Merced, esquina á la plaza de S. Sebastian, casa núm. 1, piso principal.

BUQUES Á LA CARGA.

Bergantin Delirio, patron Felio Roselló, para Palma.

Lugre Neptuno, patron Manuel Antonio Zulueta, para Cádiz.

Embarcaciones llegadas al puerto en el día de ayer.

Mercantes españolas.

gas de sal.

De Alcadia en 2 dias la balandra Sirena, de 40 toneladas, patron Juan Sastre, con 500 quintales de leña, 100 de carbon, 30 de palma y 40 docenas de escobas.

De Almería y Cartagena en 13 dias el laud Castillo, de 18 toneladas, patron Joaquin Pascual, con 330 arrobas de tomates.

De Valencia en 2 dias el laud San José, de 40 toneladas, patron José Simó, con 280 carneros á D. Juan Fontanillas.

De Ciotat en 6 dias el laud Segunda María, de 30 toneladas, patron Bautista Mayals, con 1200 tablones de pino y 13 bultos de maquinaria á la órden.

De Ciudadela en 2 dias el laud Pluton, de 19 toneladas, patron Baltasar Lliná, con 13 quintales de lana, 6 de queso y lastre.

De Alicante y Villajoyosa en 8 dias la goleta Piedad, de 61 toneladas, patron Ambrosio Ros, con 240 cahices de trigo, 114 sacos de harina, 80 quintales de esparteria, 50 barriles de pimienta, 2 fardos de canela y 1 de géneros á D. Joaquin Castelló.

De Palma en 16 horas el vapor Mallorquin, de 211 toneladas, capitán D. Gabriel Medinas, con 222 quintales de lana, 12 de almendron, 140 cuarteras de habichuelas y otros efectos, la correspondencia y 45 pasajeros á D. J. Pertierre.

De Valencia en 2 dias el laud Conchita, de 49 toneladas, patron D. Francisco Larroda, con 357 carneros, 187 sacos de arroz y 6 balas de seda á D. Buenaventura Solá y Amat.

De Ciotat en 22 horas el vapor Villa de Madrid, de 404 toneladas, capitán D. Juan Ducet, con quincallería, farderia y otros efectos y 45 pasajeros á D. Gerónimo Merelo.

De id. en id. el laud Carmelita, de 40 toneladas, patron Vicente Muñoz, con 300 carneros, 103 sacos de arroz y 4 balas de seda á D. Buenaventura Solá y Amat.

De Iviza en 8 dias el laud S. Antonio, de 24 toneladas, patron Francisco Sorá, con 360 quintales de corteza de pino á D. Francisco Bager.

Ademas 14 buques de la costa de este Principado con leña, carbon y otros efectos.

De id. en id. el laud Tres Amigos, de 46 toneladas, patron José Amengual, con 1132 fanegas.

Despachadas.

Vapor español Mallorquin, capitán D. Gabriel Medinas, para Palma con la correspondencia pública.

cia con carbon de piedra y cien bultos de géneros del pais.

Lugre Neptuno, capitán D. Manuel Antonio Zulueta, para Cádiz con tapones de corcho y lastre.

Id. S. Pablo, patron Lorenzo Gravie, para Soler con algodón hilado, vidriado y lastre.

Queche Despejado, patron José Duran, para Palma con azúcar, 26 bultos de géneros del pais, hierro y lastre.

Id. Carmen, patron Rafael Covas, para Palma en lastre.

Jabeque Santiago, patron Nicolas Barceló, para Alcudia con patatas, vino y lastre.

Laud S. José, patron José Simó, para Valencia en lastre.

Laud Buen Camino, patron Juan Pujol, para Andaux en lastre.

Bergantin-corbeta austriaco Venecia, capitán Leandro Joancich, para Iviza en idem.

Id. Carlota, patron José Cabells, para Valen-

Bergantin ingles Jane, capitán Giberl Pennington, para Cádiz en idem.

Ademas 8 buques para la costa de este Principado con efectos y lastre.

NOTICIAS NACIONALES.

Madrid 15 de junio.

Doña Isabel II por la gracia de Dios y la Constitucion de la monarquia española, Reina de las Españas, á todos los que las presentes vieren y entendieren, sabed: Que las Córtes han decretado y Nos sancionado lo siguiente:

Artículo único. El plomo de las minas del reino pagará al tiempo de su exportacion el único derecho de un real por quintal en cualquiera bandera, quedando suprimidos los que señala el arancel vigente.

Por tanto mandamos á todos los tribunales, justicias, gefes, gobernadores y demas autoridades, asi civiles como militares y eclesiásticas, de cualquiera clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar la presente ley en todas sus partes. Barcelona á 9 de junio de 1845.—YO LA REINA.—El Ministro de Hacienda, Alejandro Mon.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

Circular.

Para que la expedicion de las certificaciones de exámenes á favor de los cursantes de las cátedras de escribanos que obtengan en estos actos aprobacion no sea gravosa á los secretarios de las salas de gobierno por quienes deben expedirse con arreglo al Real decreto de 13 de abril de 1844, ni á los mismos interesados á quienes se les facilitan, se ha servido mandar S. M. que por la asistencia á los exámenes y despacho de las certificaciones solamente se exijan seis reales á cada individuo para los precisos gastos de amanuense, debiendo estos ademas costear el papel del sello 4.º en que debe estenderse dicho documento.

De Real orden lo digo á V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 13 de junio de 1845.—Mayans.—Sr. regente de la audiencia de....

Fondos públicos.

Bolsa de Lóndres del 10 de junio de 1845. Consolidados 99. Deuda activa española, 29. Tres por 100, 41 1/2.

Bolsa de Paris del 12 de junio de 1845. Cinco por 100, 122 f. 10 c. Cuatro por 100, 110 f. 50 c. Tres por 100 con cupon de 22 de diciembre, 85 f. 75 c. Idem de 22 de junio, 84 f. 10 c. Idem empréstito de 1844, 84 f. 30 c. Deuda activa española, 00. Idem pasiva, 7 5/8. Tres por 100 empréstito de 1841, 41 1/4.

CORREO DE MADRID DEL 16 DE JUNIO DE 1845.

BOLSA DE MADRID DEL 16 DE JUNIO DE 1845.

Títulos del 3 por 100: 55 oper. import. 94.600.000 rs.—9 al contado á 31 1/4, 31 1/8, 31 1/2.—42 á 32, 31 15/16, 32 1/4 á var. fec. ó vol.—4 á 32 3/4, 32 1/4 á var. fec. ó vol. con 1/2 y 3/8 de prima.

Id. del 5 por 100: 5 oper. import. 7.200.000 rs. á 22 1/16, 21 3/4, 22 á var. fec. ó vol.

Inscrip. de D. S. I.: 3 oper. import. 5.000.000 rs.—á 7, 6 13/16 por 100 á 60 dias fec. ó vol.

Cambios.

Lóndres á 90 dias 38 1/4.—Paris á 90 16 libs. 13.—Alicante 3/4 daño pap.—Barcelona 3/4 daño pap.—Bilbao 1/2 daño pap.—Cádiz 3/4 daño pap.—Coruña 1 daño.—Granada 1 1/2 daño.—Málaga 1 1/2 daño.—Santander 1/8 daño.—Santiago 1/2 daño.—Sevilla 1 daño.—Valencia 3/4 daño.—Zaragoza 7/8 daño.—Descuento de letras 6 por 100 al año.

E. R.—ANTONIO BRUSI.

IMPRENTA DE ANTONIO BRUSI, CALLE DE LA LIBRETERIA, NÚMERO 2.